

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0234/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

PUBLICACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LOS CARTELES ELECTORALES, PANCARTAS Y BANDEROLAS.

D. Juan Carlos Galán García, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro (Ávila), HAGO SABER:

Que con fecha 29 de enero de dos mil veintiséis se ha procedido a ACORDAR, por unanimidad, la comunicación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como los emplazamientos ofrecidos por los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta Electoral de Zona para la colocación de los carteles electorales, pancartas y banderolas, referidos en los ANEXOS que se reproducen a continuación.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, se expide el presente en Arenas de San Pedro, a 29 de enero de dos mil veintiséis.

Arenas de San Pedro, 29 de enero de 2026.

El Presidente de la Junta Electoral de Zona, *David Candelas García*.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona, *Juan Carlos Galán García*.



ANEXO 1

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles serán los siguientes:

1.– Arenas de San Pedro:

Los espacios disponibles son Carretera de Ávila, Calle Carrellana, Avenida de la Constitución, Avenida de Lourdes, C/ Triste Condesa, Plaza de las Monjas y Paseo Pintor Martínez Vázquez.

2.– Candeleda

Los tableros disponibles en la Zona de la Cañada, Calle Ramón y Cajal (valla Colegio Almanzor), Avd. Juan Pablo II, Plaza del Castillo, Calle Claudio Sánchez Albornoz (El Raso).

3.– Casavieja

Los espacios disponibles en la Calle Barriomedio, junto a la entrada de la calle Torero, Calle Venero Blanco, frente al cuartel de la Guardia Civil.

4.– Casillas

Los paneles disponibles en la Plaza de España, calle La Rama y Avda. de Castilla y León.

5.– Cuevas del Valle

Los espacios disponibles en los paneles que a tal efecto se colocarán en la Plaza de la Constitución.

6.– El Arenal

Los paneles instalados en la calle Juan Carlos I, en la Ctra. de Mombeltrán y en la Ctra. De Arenas de San Pedro.

7.– El Hornillo

Los espacios disponibles en el edificio denominado Escuelas Viejas, situado en la Plaza de la Fuente, (zona concreta: desde la puerta de entrada al edificio hacia a derecha, hasta detrás de la cabina de teléfono) y en la pared junto a la Fuente de la denominada Plaza de la Fuente. (zona concreta: paneles situados a su derecha junto a la señal de estacionamiento prohibido)

8.– Fresnedilla

Los espacios ubicados en la verbena municipal.

9.– Gavilanes

Los espacios situados en la Fachada de la Casa Consistorial (Plaza de la hispanidad 1, en paneles de madera colocados al efecto).

10.– Guisando

Los tablones a instalar en la Plaza de la Constitución.

11.– Higuera de las Dueñas

El espacio reservado a colocación de carteles en la piscina municipal

12.– La Adrada

Los espacios disponibles en Calle Fuencisla Gil, esquina con la Calle La Nava. Y paneles instalados en la Plaza del Riñón.

13.– Lanzahíta

Los paneles sitos en el Parque de la Hispanidad (Junto a carretera C-501).

14.– Mijares

Los espacios disponibles en los tableros instalados al efecto en la Fachada del Grupo Escolar de Abajo, Muro de la Plaza Mayor, Ctra. De Ávila a Casavieja, en la acera del Hotel Barbacedo y en el Muro por debajo de la c/ La Red.

15.– Mombeltrán

Los lugares de costumbre, sitos en la calle Virgen de la Puebla y Calle Mayor.

16.– Navahondilla

Los espacios disponibles en la Plaza de las Erillas.

17.– Pedro Bernardo

Los espacios reservados para la colocación de carteles de propaganda electoral situados puertas de transformadores de luz situados en Paseo Arturo Duperier, (cuatro metros cuadrados), las farolas del Paseo Arturo Duperier, (para colgar carteles, sin posibilidad de pegarlos a las mismas) y Tablón en Plaza Romano Villalba (tablón de catorce metros cuadrados).

18.– Piedralaves

El lugar habilitado en el Parque Municipal. Emplazamiento para la colocación de pancartas y carteles colgados a postes o farolas: farolas situadas en Avenida de Castilla y León.

19.– Poyales del Hoyo

Los espacios disponibles en la Avenida de la Constitución núm. 21.

20.– San Esteban del Valle

Los paneles situados al efecto en Plaza de España.

21.– Santa Cruz del Valle

El panel colocado al efecto en la Plaza de la Constitución.

22.– Santa María del Tiétar

La fachada exterior del muro, bajo la barandilla, del parque público ubicado en Avda. Valle del Tiétar.

23.– Serranillos

Los paneles instalados en la Plaza de la Concordia, 1.

24.– Sotillo de la Adrada

Los lugares especiales para la colocación gratuita de propaganda electoral, son las Vías Públicas próximas al edificio de la Casa Consistorial de esta localidad.

25.– Villarejo del Valle

Las carteleras a instalar en la Plaza de España.

ANEXO 2

La colocación de banderolas y pancartas será la siguiente:

Arenas de San Pedro (previa solicitud de los

partidos interesados, siendo por su cuenta la instalación y recogida de propaganda electoral):

- Carretera de Ávila
- Avenida de la Constitución
- Avenida de Lourdes
- Calle Triste Condesa
- Plaza de las Monjas
- Paseo Pintor Martínez Vázquez

Candeleda:

- Carretera de Oropesa
- Avenida de las Palmeras
- Avenida de Juan Pablo II
- Avenida de Ramón y Cajal
- Avenida de la Aviación Española

El Raso:

- Calle Quiterio Blázquez
- Calle Claudio Sánchez Albornoz

Casillas:

- Avda. Castilla y León,
- Calle La Rama,
- Calle Resineros,
- Plazuela Cerrillo
- Calle Ávila.

Navahondilla:

- Plaza de las Erillas

Piedralaves:

- Farolas situadas en Avenida de Castilla y León.

Poyales del Hoyo:

- Avenida de la Constitución n.º 21

Serranillos:

- Las vías públicas próximas al edificio de la Casa Consistorial de esta localidad

Sotillo de La Adrada:

- Los paneles instalados en la Plaza de la Concordia n.º 1

**ANEXO 3**

Relación locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña:

ARENAS DE SAN PEDRO

Salón de actos de la casa consistorial
 Salón de actos del centro cultural "josefina carabias"
 Sala de conferencias de la torre del homenaje del castillo d.
 Álvaro de luna

CANDELEDA

SALA DE USOS MÚLTIPLES
 ESPACIO CULTURAL MATADERO VIEJO
 AUDITORIO MUNICIPAL
 GIMNASIO COLEGIO PÚBLICO ALMANZOR

EL RASO

COLEGIO SANTIAGO APÓSTOL

Todos los días de 18:00 a 23:00 h (según disponibilidad)

CASAVIEJA

SALÓN DE PLENOS
 CENTRO POLIVALENTE "LA ALMAZARA"

CASILLAS

SALÓN DE ACTOS DEL AYTO.
 SALÓN MULTIUSOS
 Lugares Públicos
 PLAZA DE ESPAÑA
 PATIO DEL COLEGIO PÚBLICO Avda. Castilla y León n.º 28

Diario de 16:00 a 22:00 h
 Sábados y domingos de 10:00 a 22:00 h

CUEVAS DEL VALLE

SALÓN POLIVALENTE (ayto. viejo)

Según disponibilidad

EL ARENAL

COLEGIO PÚBLICO
 FRONTÓN
 CENTRO CULTURAL

EL HORNILLO

SALÓN DE SESIONES AYTO., CASA CONSISTORIAL

Todos los días de 17:00 a 24:00 h

FRESNEDILLA

EDIFICIO MULTIUSOS

Todos los días a partir de las 10:00 h

GAVILANES

SALÓN DE ACTOS "CARLOS PÉREZ"

Todos los días de 17:00 a 24:00 h

GUISANDO

SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO

Todos los días de 18:00 a 22:00 h

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

EDIFICIO MULTIUSOS	Todos los días a partir de las 10:00 h
LA ADRADA	
EDIFICIO POLIVALENTE	Todos los días de 10:00 a 14:00 h y de 19:00 a 22:00 h
LANZAHÍTA	
SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL	Todos los días de 9:00 a 18:00 h Festivo de 9:00 a 16:00 h
MIJARES	
PLAZA MAYOR	
PATIO DE LAS ESCUELAS DE ABAJO	De 10:00 a 22:00 h
GIMNASIO CUBIERTO DE LAS ESCUELAS DE ABAJO	Todos los días de 18:00 a 22:00 h
SALA CAMPOAMOR	
MOMBELTRÁN	
SALÓN DE ACTOS DEL AYTO. DE MOMBELTRÁN	Todos los días de 16:30 a 22:30 h
NAVAHONDILLA	
EDIFICIO MÚLTIPLES	Todos los días de 10:00 a 24:00 h
PEDRO BERNARDO	
SALÓN DEL CENTRO CULTURAL	
PLAZA DE TOROS	Todos los días de 17:00 a 23:59 h
PIEDRALAVES	
SPAZIO JOVEN	
POYALES DEL HOYO	
SALÓN DE PLENOS	
PLAZA DEL MORAL	
CASA DE LA CULTURA	Todos los días de 17:00 a 24:00 h
SAN ESTEBAN DEL VALLE	
SALON DE PLENOS DEL AYTO.	Miércoles, Jueves, viernes, Sábados y Domingos a partir de las 18:30 h
SANTA CRUZ DEL VALLE	
SALA MULTIUSOS CINE	Lunes a Viernes de 18:00 a 22:00 h
SALÓN DE PLENOS CASA CONSISTORIAL	Sábados y Domingo de 10:00 a 22:00 h
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	
SALÓN DE PLENOS	
AYTO. DE SANTA MARÍA DEL TIETAR	Todos los días a partir de las 16:00 h
SOTILLO DE LA ADRADA	
SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	Todos los días de 19:00 a 22:00 h
VILLAREJO DEL VALLE	
SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	Comunicación previa